En sesión celebrada el día 4 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para reactivar los expedientes de contratación a fin de contribuir a la recuperación de la actividad comercial y económica de las entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 4 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Consejero de Cohesión Territorial de Gobierno de Navarra.

Una de las consecuencias de la crisis sanitaria es la repercusión social y económica en nuestras entidades locales.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Navarra para reactivar los expedientes de contratación a fin de contribuir a la recuperación de la actividad comercial y económica de las entidades locales?

En Pamplona-lruñea, a 3 de mayo 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García